



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 04/10/2026 06:27:04 pm

Recibo No. 8675353, Valor: \$6.500

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0866AUGGPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 8861300 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCC.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: Kodigoo
Nit.: 900380598 - 6
Establecimiento de Comercio: Kodigoo
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 780809-71
Fecha de matrícula en esta Cámara: 14 de julio de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 12 de julio de 2026
Grupo NIIF: Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 16 NORTE # 98 - 593 CS 99
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: soporte@kodigoo.lat
Teléfono comercial 1: 3042325503
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 16 NORTE # 98 - 593 CS 99
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: soporte@kodigoo.lat
Teléfono para notificación 1: 3042325503
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica Kodigoo SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.